MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación
Dictamen nº 02/2.016.-

Carmen del Paraná, 12 de febrero del 2.016.-

Señor
Ing. Germán Gneiting
Intendente, Municipal de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en cumplimiento a las funciones, cual es el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Contratación Directa vía excepción nº 01/2.016 para la contratación de los servicios de" **Mantenimiento y reparaciones de un colectivo con provisión de repuestos"** cumplen en manifestarle cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta la urgencia de reparar el colectivo, por la esencial función que desempeña, se realizo una contratación vía excepción.----------

A tal efecto se han solicitando tres presupuestos para la ejecución del referido servicio, que fueron presentados por las siguientes empresas: Taller Gaby del señor Carlos Gabriel Gallas - taller mecánico Chiqui del señor Crispulo Ananías Casco Bower y el taller las Marías del señor Walter Amado Ferreira Sanabria, presupuesto que posteriormente fueron analizados.----------

Que se ha enviando la invitación a la empresa que ha presentado el presupuesto más económico, y que se encuentra en condiciones técnicas de realizar el trabajo requerido.----------

Que en el marco del procedimiento de contratación directa por vía de excepción nº 01/2.016.- para la Contratación de los servicios de "**Mantenimiento y Reparación de un colectivo con provisión de repuestos",** presento la mejor oferta del señor **Carlos Gabriel Gallas** propietario del Taller Gaby.----------

Que, la empresa mencionada ha presentado su oferta dentro del plazo y horario establecidos en la invitación y.----------

Que, se observa: quela empresa del señor **Carlos Gabriel Gallas** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para dicha contratación, y su oferta se encuentra en un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias para la contratación de referencia.----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de la oferta presentada, este Comité considera dictaminar en tal sentido.------ Elevar el presente dictamen recomendando al señor Intendente, la adjudicación el llamado a contratación vía excepción para la contratación de los servicios de "Mantenimiento y Reparación de un colectivo con provisión de repuestos al taller mecánico Gaby del señor Carlos Gabriel Gallas Vallena por la suma de Gs.**9.940.000.-**(Nueve millones novecientos cuarenta mil guaraníes.) .----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 12 días del mes febrero del año dos mil diez y seis. .----------

Abg. Ruben Benítez
Comité de Evaluación

Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación

Sra. Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación